

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 102 Jueves 31 de mayo de 2012 Pág. 19434

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

17815 VENTA JUANILLA, S.L.

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución número 57/12 seguido en este Juzgado de lo Social número uno de Segovia a instancia de doña Beatriz Abalos Espada contra Venta Juanilla, S.L. sobre cantidades se ha dictado con fecha once de mayo de dos mil doce, decreto en el que se acordaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 3.212'58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 276 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 11 de mayo de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120037884-1